Universidad Nacional de Salta
CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS N° 375/03

SALTA, 27 NOV 2003

Expediente N° 2.549/03.-

VISTO la Resolución CS Nº 332/02 por la cual se dispone la designación de autoridades del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" hasta el 30 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo ordena la sustanciación del proceso concursal en el ámbito del mencionado Instituto.

Que al haberse producido la renuncia del Prof. Sergio Raúl José, al cargo de Director del IEM, y otros inconvenientes surgidos en el proceso de los concursos, no es posible designar a las nuevas autoridades con efecto al 30 de noviembre de 2003.

Que la sustanciación de los concursos ordenados por el Art. 6º de la Resolución CS Nº 332/02 se realiza actualmente.

Que para dar cumplimiento a los artículos 7º y 8º del citado acto administrativo, resulta necesario prever los tiempos para la sustanciación de los mismos.

Que la prórroga que aquí se dispone, se realiza a término y en el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 271/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Extraordinaria del 27 de noviembre de 2003)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar hasta el 12 de abril de 2004, las designaciones de la Lic. María Haydée ROUBINEAU, como Vicedirectora TM -a cargo de la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"- y de los Consejeros Asesores representantes de los Claustros de Profesores y de Auxiliares.

ARTÍCULO 2º. Solicitar al Sr. Rector tramite la aprobación del siguiente Cronograma Electoral, para la elección de representantes de los Claustros de Profesores y Auxiliares del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia":

ACTIVIDAD	FECHA
Confecciones de Padrones Provisorios	Hasta el 23 de febrero de 2.004
Emisión de Padrones	4 de marzo de 2.004
Recepción de listas de candidatos	Hasta hs. 19 del 8-03-04
Oficialización de listas	09-03-04
Cierre de campaña electoral	17-03-04
Acto eleccionario	19-03-04 de 8 a 19hs.
Impugnaciones al acto eleccionario	Hasta hs. 19 del día 22-03-04
Expedición de juntas electorales y proclamación de candidatos	23-03-04

RESOLUCIÓN CS N° 375/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Consejo Asesor	25-03-04
Elevación de propuestas de Director y Vicedirectores	1º -04-03
Tratamiento en Consejo Superior	12-04-04

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, IEM-Salta, Consejo Asesor, Lic. Roubineau y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al Sr. Rector a sus efectos.

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR

ES COPIA
TUAP ROBERTO P. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resoluciones y Digesto
Secretaría del Consejo Superior
UNSa.